

En San Sebastián, a 6 abril 2000

Asunto: HECHO RELEVANTE

Por la presente, les comunicamos que, una vez finalizado el periodo de suscripción establecido, y efectuado el prorrateo previsto para el supuesto de que las acciones demandadas superasen el limite máximo de Emisión, ha quedado cerrada la ampliación de capital dirigida al personal del Grupo Banco Guipuzcoano, por importe de 400.000 euros, acordada en la Junta General de Accionistas del pasado 20 de febrero 1999, que ha sido suscrita totalmente mediante desembolso en efectivo de su importe .

Inmediatamente se inician los trámites para la admisión a cotización bursátil de las nuevas acciones.

Aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente,

Jesús M. Mijangos Ugarte
Secretario General